



Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono 920 374 001

05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

SRES ASISTENTES

SR. ALCALDE// DON EDUARDO TIEMBLO GONZALEZ (PP).

DON MIGUEL ANGEL PEREZ GARCIA (PP).

DON MARCIAL GARRO BLANCO (PP).

DOÑA ESTHER SANCHEZ LOPEZ (PP).

DOÑA ROSA MARIA TIEMBLO BLAZQUEZ (PSOE).

DON JULIO FERNANDO PALACIOS GARCIA (PSOE).

DON JOSE SERRANO DE FERNANDO (TC).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a veintitrés de septiembre de dos mil ocho siendo las 22:00 horas. Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados que constituyen la totalidad de Concejales electos.

ORDEN DEL DIA

1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar al Acta de la Sesión anterior (17.07.08), resultando aprobada por unanimidad.

2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

A petición de Alcaldía se dio cuenta por Secretaría de las siguientes:

A) Decreto de Alcaldía (22.08.08) delegando las funciones de Alcaldía en el Teniente de Alcalde por motivos vacacionales durante la primera quincena de septiembre; B) Decreto (08.09.08) del Alcalde en funciones de paralización de obras a D^a. Rosa María Oliva Correa; C) Resolución de Alcaldía (18.09.08) solicitando a Caja de Avila una operación de tesorería por valor de 61.000,00 €.

3º.- INSTANCIAS.

Se trataron las siguientes:

A) Instancia (R.E. 630/ 16.09.08) de D. Carlos Frías solicitando colaboración municipal respecto del libro "La Sierra de Gredos", acordándose por seis votos a favor frente a una abstención (D. José Serrano, TC) -mayoría absoluta-, acceder a la colaboración solicitada (350 €/ 10 ejemplares municipales).

B) Instancia (R.E. 571/ 18.08.08) de D^a. Yolanda Retamal de Fernando, solicitando la adopción de medidas oportunas por problemas de aparcamiento en tramo de la calle Doctor Bartolomé, acordándose por unanimidad la instalación de una señal de prohibido aparcar.

C) Instancia (R.E. 584/ 25.08.08) de Demetrio García Jara y 11 interesados más, solicitando la instalación de una señal de prohibido aparcar en tramo de la calle la Fuente, acordándose por unanimidad la instalación de la referida señal.

D) Se examinaron los escritos de D. Benedicto Blázquez Blázquez (R.E. 440) y D. Cesar Navarro Sánchez (R.E. 588 y 596), dándose lectura íntegra a los mismos por Secretaría a petición de Alcaldía. Después de un amplio debate con intervención de la totalidad de los Sres. Concejales, se acordó por unanimidad: * corregir la señalización de la calle barrero señalizando adecuadamente su anchura; * legalizar la situación en cuanto al aspecto de licencia de obras; * delegar en la Comisión de Obras para llegar a un acuerdo corrigiendo en lo posible las obras acometidas, y * realizar un estudio a fondo de situaciones similares en la localidad.

4º.- OBRAS ACERAS CTRA. CAMPING CUARTA FASE.

En relación con la obra de encabezamiento y de conformidad con acuerdos anteriores y conversaciones con el Sr. Técnico Director de la misma, el Sr. Alcalde propuso adoptar acuerdo de seguir procedimiento negociado sin publicidad con delegación en Alcaldía para su adjudicación y consultando entre otras a la empresa adjudicataria de las tres fases anteriores, acordándose después del oportuno debate -D. José Serrano rogó el máximo cuidado con el modo de encauzar las aguas pluviales-, y por seis votos a favor frente a una abstención (D. José Serrano, TC), lo cual constituye mayoría absoluta, aprobar la propuesta de Alcaldía.

5º.- CEDER SUBVENCIONES.

A) Se dio cuenta a la Corporación del expediente referente a subvención para material publicitario (Exp. 75.09.182) el cual se encuentra concluido al haberse completado el material (5.000 folletos), pagado la factura correspondiente (5.200,00 €) y percibida la subvención del Ceder (2.356,12 €), quedando la Corporación enterada.

B) En relación con la documentación recibida del Ceder (10.09.08/R.E. 129) referente al expediente (Nº 75.03.181) relativo al recinto de usos múltiples respecto del que se concedía una ampliación hasta el 12.11.08, se acordó después del oportuno debate y por unanimidad: 1º renunciar por falta de tiempo para su ejecución y dificultades técnicas, a la inclusión del referido proyecto en el actual programa prodercal/ 2º solicitar la inclusión de dicho proyecto para el nuevo programa (lidercal) a desarrollar por el referido organismo.

C) Se informó por Alcaldía y por D. Fernando Palacios y en relación con el libro sobre guisando, acerca de encontrarse éste en imprenta por lo que se espera poder realizar su presentación oficial en un plazo corto.

6º.- SUBVENCION INFRAESTRUCTURAS TURISTICAS EN DESTINO.

Se dio cuenta de la concesión por la JCYL -Consejería de Cultura y Turismo- publicación en el BOCYL del 12.08.08, de las siguientes subvenciones en la referida línea: *Exp. ITEL/08/AV/0017, "Adecuación Informática de Oficina de Turismo", presupuesto 1.980,00 €, subvención 1.212,75 €// * Exp. ITEL/08/AV/0017, "Iluminación de Puentes", presupuesto 8.700,00 €, subvención 6.851,25 €.

La Corporación quedó enterada, dándose cuenta también de las otras peticiones presentadas pero no subvencionadas en dicha línea (mirador paisajístico/ edición de folletos-guías/ reforma eléctrica del camping), así como de

que el plazo límite para la ejecución de las actuaciones y presentación de la documentación justificativa es el 30.06.09.

7º.- PROTECCION EXPEDIENTES DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

Se dio cuenta de la normativa, adjudicación de los trabajos a la empresa Copired (Junta de Gobierno 03.04.08), providencia de Alcaldía (14.08.08) e informe de Secretaría-Intervención al respecto (26.08.08).

La Corporación tras el oportuno debate acordó por unanimidad la creación de ficheros de datos personales de titularidad pública: Primero, la creación de 11 ficheros/ Segundo, proceder a las publicaciones precisas de conformidad con la normativa/ Tercero, notificar el alta de ficheros en la Agencia Española de Protección de Datos/ Cuarto, facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean precisos.

Debido a la amplitud del acuerdo, el texto íntegro figura como anexo en el expediente del acta del Pleno.

8º.- ESPANTAPAJAROS SONORO.

En este punto se dio cumplida cuenta del expediente municipal tramitado al efecto, incluyendo la lectura íntegra de diversos documentos obrantes en el expediente (denuncias, alegaciones del interesado, informe JCYL). El Sr. Alcalde aclaró que la resolución del expediente se incluye en el orden del día a petición del interesado (pleno 17.07.08).

Vistos los antecedentes el Sr. Alcalde propuso adoptar un acuerdo suspendiendo la autorización de municipal en tanto en cuanto el interesado - D. José Serrano- no presente un informe favorable de la Junta de Castilla y León que le habilite para la actividad teniendo en cuenta las figuras de protección que recaen actualmente sobre la parcela en cuestión.

El interesado protestó enérgicamente ante la propuesta de Alcaldía que se secundaba por diversos Concejales, considerando que el Sr. Alcalde se trataba de "lavar las manos" trasladando el problema y protegiendo más a las aves que a la agricultura, aclarándose por Alcaldía que el suelo rústico común protege la agricultura pero también las viviendas unifamiliares y que el ruido se calificaba expresamente como insoportable por el seprona.

Durante el debate se trajeron a colación el caso de un anterior espantapájaros sonoro revocado al mismo interesado, otros expedientes en tramitación cercanos a la finca afectada, la falta de beneficios económicos o compensaciones para el ayuntamiento en base a las figuras de protección mencionadas, la normativa de ruidos, y la posterioridad o no de la normativa de protección respecto de la fecha en la que se concedió la autorización inicial.

Después de un amplio debate y pasada la cuestión a votación, la propuesta de Alcaldía de suspender la autorización hasta que, en su caso, el interesado presente las autorizaciones pertinentes de la Junta de Castilla y León, resultó aprobada por seis votos a favor lo que constituye mayoría absoluta, oponiéndose el Sr. Concejil interesado (D. José Serrano, TC), que manifestó que el informe del Seprona era interesado y que el acuerdo se adoptaba como una "venganza política", manifestándose los restantes Sres. Concejales en sentido contrario y recordando el Sr. Alcalde que puede solicitar una autorización en la Junta de Castilla y León que podría suponer reconsiderar la actual suspensión.

9º.- ASUNTOS DIVERSOS.

Se trataron los siguientes:

- A) Se dio cuenta de escrito (R.E. 626) de baja voluntaria desde el 19.09.08 presentado por D. Alberto Zarzoso, contratado en la línea ELCO, manifestando el Sr. Alcalde que se seguirá la lista de demandantes de empleo.
- B) En relación con acuerdo de Pleno adoptado en la sesión del pasado 24.04.08 respecto de obras para centro de transformación de Iberdrola, se dio cuenta de escrito (R.E. 451) recibido de la Junta de Castilla y León, solicitando aclaración sobre la propiedad del suelo afectado y requiriendo en su caso información sobre el canon que abonaría la compañía al Ayuntamiento, dándose también cuenta del escrito dirigido desde el Ayuntamiento a la compañía (R.S. 369) -que no ha recibido contestación-, y acordándose dirigirse a la JCYL aclarando la situación actual del expediente.
- C) En relación con el arrendamiento del campamento municipal durante la segunda quincena de julio del presente año (Centro Juvenil Cisneros de Alcalde Henares) y dada cuenta de la fianza presentada y de diversos daños producidos y documentados, se acordó por unanimidad evaluar los mismos mediante su reparación y proceder a descontarlos de la referida fianza.
- D) En relación con el arrendamiento del campamento municipal durante la primera quincena de agosto del presente año (Asociación Juvenil "La Agrupación" de Pinto) y dada cuenta de la fianza presentada y de diversos daños producidos y documentados, se acordó por unanimidad una vez evaluados los mismos descontar 100,00 € de la referida fianza.
- E) En relación con el juicio contencioso administrativo de Juana Caballero contra el Ayuntamiento de Guisando por supuestos daños en caravanas de su titularidad (procedimiento 58/2007), se dio cuenta de la interposición por la misma de recurso de apelación ante el Tribunal Superior de Justicia de Burgos, contra la sentencia favorable a los intereses municipales de la que ya se dio cuenta en Pleno, habiéndose ya personado el procurador municipal.
- F) Se dio cuenta de la Sentencia (213/2008) dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Avila (procedimiento ord. Nº 226/07), actuando como demandante D. Alberto Robles Vega y referente a Resolución municipal de Pleno (22.03.07) en relación con cerramiento y camino en el paraje de La Herrezuela, estimando la Sentencia el recurso interpuesto contra el acuerdo de Pleno y declarando que procede que "el Ayuntamiento Alce la medida cautelar de paralización de licencia de cerramiento concedida al recurrente" (2.08.06), dándose cuenta también de informe redactado al efecto por el abogado municipal en dicho juicio (D. Manuel Roberto Sanchidrian). Después del oportuno debate y por unanimidad se acordó: 1º/ Acatar la sentencia, no recurriendo en apelación contra la misma; 2º/ Alzar la medida cautelar de paralización de licencia de obra-cerramiento concedida al recurrente; 3º/ Acudir a la vía jurisdiccional civil ejercitando las pertinentes acciones tendentes a declarar de titularidad pública el terreno -tramo de camino- afectado, y solicitar simultáneamente la paralización de la licencia municipal de obras ya referida; 4º/ Proceder a la delegación en el Sr. Alcalde para que proceda al otorgamiento de los poderes judiciales necesarios en cuanto a nombramiento de abogado y procuradores.

- G) Se dio cuenta de la cancelación (23.07.08) de operación de tesorería concertada en mayo del presente ejercicio con Caja de Avila por valor de 27.500,00 €, de la que ya se dio cuenta en Pleno (19.06.08).
- H) Se dio cuenta de la aprobación por Alcaldía (09.09.08) del padrón de agua correspondiente al primer semestre de agua ej. 2008, con 770 liquidaciones e importe total de 4.061,13 €.
- I) Se dio cuenta de diversas noticias recogidas en distintos medios de comunicación (Diario de Avila y Avila Digital), referentes a que telefónica dotara a Guisando de banda ancha a finales de año o principios de 2009.
- J) Se dio cuenta de la finalización de las obras y expediente referentes a mejoras en el centro escolar (construcción de un porche por Construcciones Blázquez González) de la cuantía de la misma (9.516,64 €) y de la subvención correspondiente (2.725,05 €).
- K) Se dio cuenta de ser necesarias modificaciones en la documentación técnica aportada por el Ayuntamiento en la solicitud de subvención presentada respecto del centro médico, para que se incluya en la próxima anualidad.
- L) Se dio cuenta por Alcaldía de las contrataciones efectuadas en la subvención ELCO (4 peones) que ya se habían tratado en el apartado "A" de este punto.
- M) Se dio cuenta de avances en la tramitación del contrato de luz con Iberdrola respecto del campamento municipal.
- N) El Sr. Alcalde explicó que se van a iniciar los trámites para efectuar, entre el Ayuntamiento y D. Blas Jara, una permuta de terrenos que consideró beneficiosa para los intereses municipales en la zona de "El Hoyuelo".
- O) El Sr. Alcalde comentó con los Concejales acerca de las obras que se han iniciado respecto de calle de nueva apertura en los molinillos, y de la conveniencia de que el tipo de firme/empedrado guarde la misma línea estética que en el resto del pueblo, D. José Serrano (TC) expuso sus reparos a la citada obra/calle y excesiva pendiente de la misma.
- P) El Sr. Alcalde explicó que se van a iniciar los trámites -en primer lugar mediciones y planos- para parcelar y enajenar previo el oportuno procedimiento, algunas parcelas municipales en la zona de la dehesa ante el interés mostrado por distintos interesados en instalar naves industriales y similares en la zona y considerarlo una adecuada forma de financiación municipal, mostrando D. José Serrano (TC) su oposición.
- Q) El Sr. Alcalde explicó que en breve se van a comenzar las obras -por administración- de un muro embellecedor de la entrada a la localidad desde Arenas de San Pedro en el inicio de la calle Travesía.

10º.- FACTURAS.

Se dio cuenta de facturas (listado en el expediente del acta) por valor de 11.555,32 €, resultando aprobadas por seis votos a favor frente a una abstención (D. José Serrano, TC), lo cual constituye mayoría absoluta, y con las abstenciones precisas por parentesco.

11º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se formularon los siguientes:

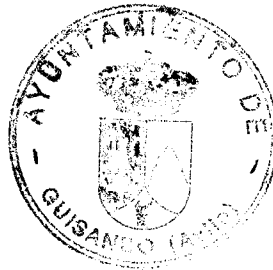
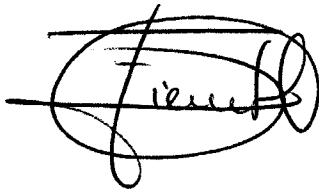
- A) D. José Serrano (TC), formuló un ruego trasladando una cuestión que le habían manifestado distintos vecinos, acerca de que si existen placas de vado de vecinos que no estén al corriente con sus pagos, que se adopten

medidas para solucionar la cuestión y se elabore y publique un censo con quien se encuentre en dicha situación.

- B) D. José Serrano (TC), protestó respecto de quienes se han excedido en las superficies ocupadas con sus terrazas de bares rogando que se tomen medidas al respecto.
- C) D. José Serrano (TC) mostró su desacuerdo con el cerramiento acometido por D^a. Ovidia Jara en la zona frente al bar el puente, al considerar que no quedó acreditado que sea de su propiedad el terreno, y aunque se hubiese acreditado no está de acuerdo por que dicha zona servía a los peatones para resguardarse del tráfico rodado.
- D) D. Fernando Palacios (PSOE) en relación con las manifestaciones y actividades a favor de la instalación de un hospital en el Valle del Tietar, formuló un ruego en el sentido de que el Ayuntamiento colabore de alguna forma como por ejemplo financiando alguna actividad o parte de un viaje en autobús para manifestarse.
- E) El Sr. Alcalde preguntó a D. José Serrano por su postura aparentemente de desconfianza de no aprobar las facturas que se traen al Pleno, contestando esté en su derecho y no participar en las ordenes de compra.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las veintitrés horas y veintisiete minutos (23:27) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

VºBº, EL ALCALDE



EL SECRETARIO

